

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 24 del 2020

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de
TRANSPORTE 4GTRANS S.A.
Ciudad.

En virtud a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE 4GTRANS S.A.**, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 321 y enmarcándome en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No.44 de Octubre 13 de 1992; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

En mi opinión, los administradores de la Compañía **TRANSPORTE 4GTRANS S.A.**, han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas. Así mismo puedo indicar que he recibido de los administradores toda la colaboración para el desempeño para el desempeño de mis funciones de Comisario.

Debo informar que hemos dado cumplimiento a todas las disposiciones legales y tributarias vigentes, a fin de que la empresa este totalmente habilitada para poder llevar a efecto toda transacción relacionada con su actividad.

Atentamente,



Ing. Ma. Verónica Espinel Mendoza
COMISARIO